



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 2701/17

Dolores, 24 de mayo de 2017.-

REF: “PAROS JUDICIALES”

Se solicita a los señores colegas matriculados, se informen los problemas que puedan tener frente en los días de paros judiciales, para el caso que los funcionarios no atiendan a la presentación de escritos o imposibiliten el ejercicio profesional, todo con el objeto de hacerlo llegar a la SCBA.- Se reitera que en ningún caso se mencionará el nombre de quien está reclamando.-

Simultáneamente se solicita se hagan conocer -mencionándose nros. de expedientes y juzgado - cuando no se encuentren despachos en la mesa virtual, dado que en muchos casos se dicen pasados a procesal y ello no llega a nuestras pc.-

Que cualquier otra dificultad se nos haga conocer por los medios que se estimen más rápidos y mejores, quedando el Presidente, Secretario General a disposición para atender consultas o problemas.- Se recuerde el mail del Colegio, para canalizar por esa vía el mejor orden de los reclamos o eventualmente al teléfono celular al Presidente.-

Se tenga en cuenta que no existe excusa alguna de ningún funcionario para no atender a cualquier letrado, recordando que existen letrados, que están en el Poder Judicial, que atienden en las mesas de entradas también.

MUCHAS GRACIAS.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-